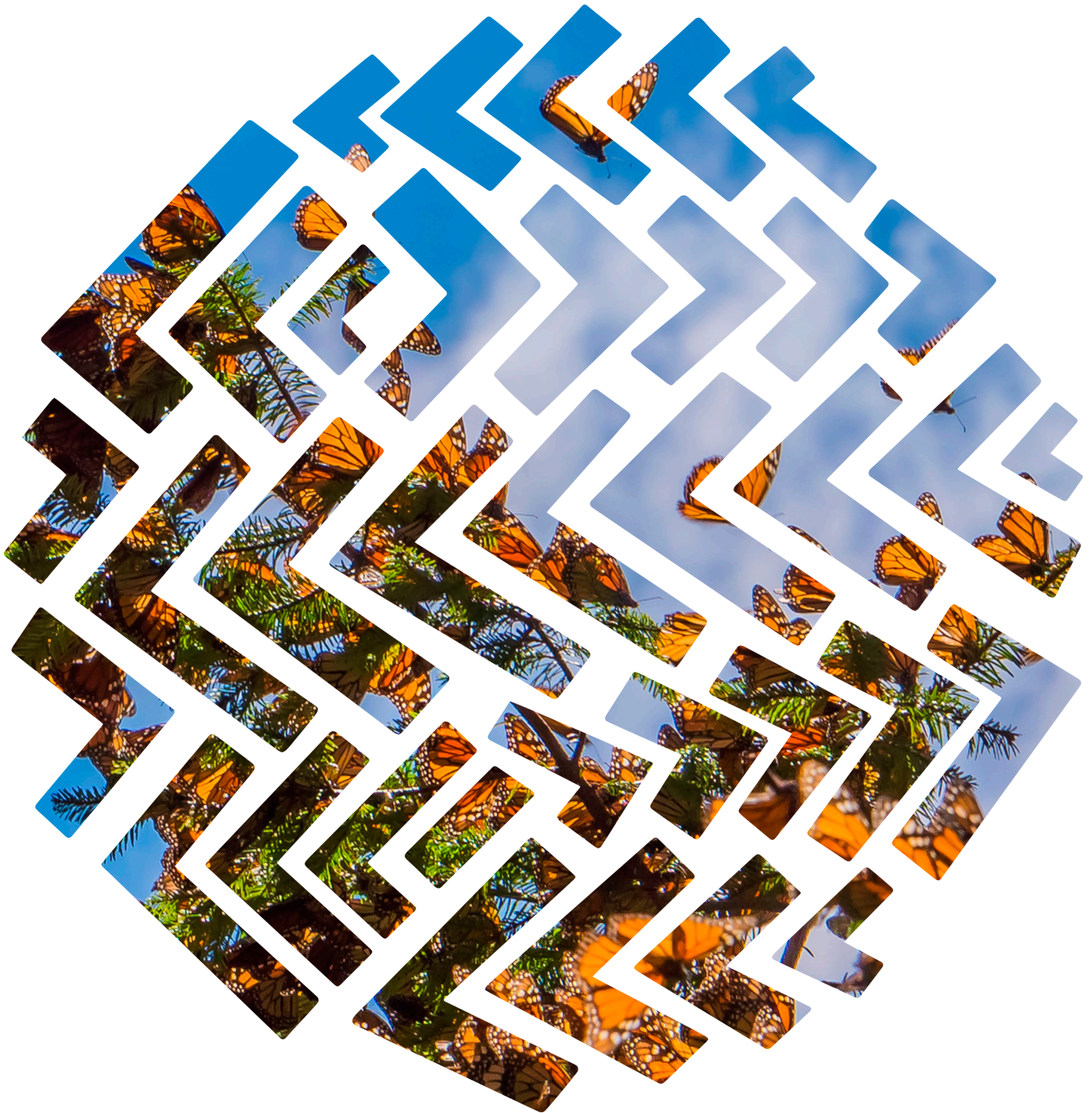




World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho
en México 2022-2023

MICHOACÁN



| TABLA DE CONTENIDO

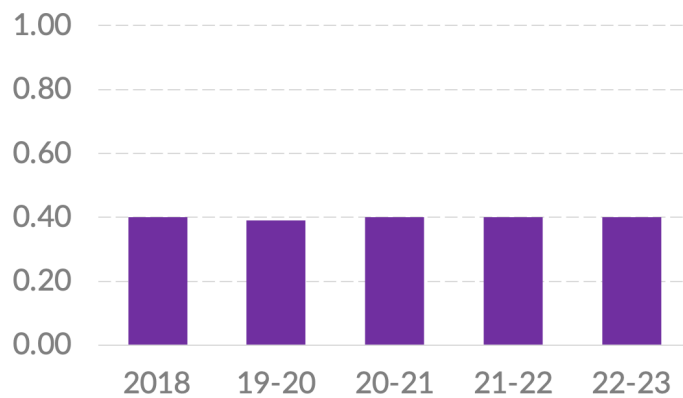
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Michoacán se encuentra en la posición 22 del Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala de 0 a 1, en la que 1 representa la calificación idónea.

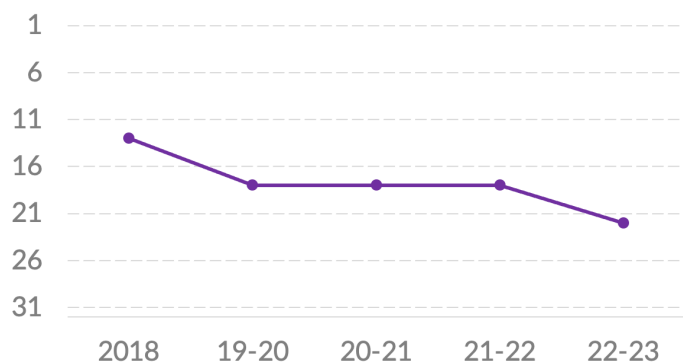
- La entidad obtuvo su posición más alta en orden y seguridad (Factor 5), la 15, con un puntaje de 0.46, desde 0.39 en 2018.
- Por otro lado, está en el lugar 27 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.33, con caídas desde 0.37 en 2020-2021. También, está en 24 en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.34, estancado desde 2018, cuando obtuvo 0.35. Además, está en 23 en gobierno abierto (Factor 3), con 0.46.

Puntajes



2018	0.40
2019-2020	0.39
2020-2021	0.40
2021-2022	0.40
2022-2023	0.40

Posición respecto a los 32 estados

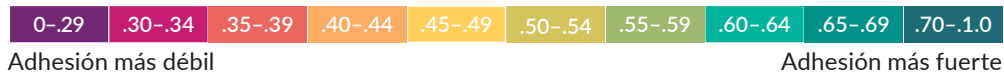


2018	13/32
2019-2020	18/32
2020-2021	18/32
2021-2022	18/32
2022-2023	22/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.40	0.41	0.40	0.40	0.40
2 Ausencia de corrupción	0.35	0.34	0.35	0.34	0.34
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.46	0.46
4 Derechos fundamentales	0.49	0.47	0.47	0.48	0.47
5 Orden y seguridad	0.39	0.41	0.44	0.45	0.46
6 Cumplimiento regulatorio	0.35	0.34	0.37	0.34	0.33
7 Justicia civil	0.39	0.33	0.39	0.36	0.35
8 Justicia penal	0.39	0.38	0.35	0.35	0.35

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	23/32	23/32	26/32	21/32	20/32
2 Ausencia de corrupción	18/32	22/32	19/32	19/32	24/32
3 Gobierno abierto*	10/32	10/32	10/32	23/32	23/32
4 Derechos fundamentales	16/32	27/32	27/32	16/32	22/32
5 Orden y seguridad	16/32	13/32	12/32	15/32	15/32
6 Cumplimiento regulatorio	23/32	26/32	17/32	24/32	27/32
7 Justicia civil	10/32	26/32	10/32	17/32	21/32
8 Justicia penal	11/32	16/32	22/32	20/32	20/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

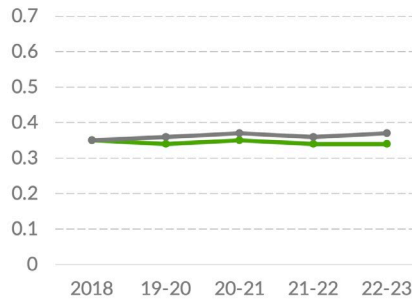
Ausencia de corrupción

Michoacán se encuentra en 24 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.34, estancado desde 2018, cuando obtuvo 0.35.

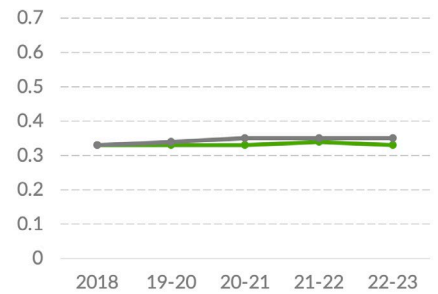
- Su mejor posición es la 20 en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.31, un aumento desde 0.26 en 2018. También, está en 22 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.43, debajo del 0.46 en 2019-2020.
- Se ubica en 23 en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.33, estancado desde 2018 cuando obtuvo la misma puntuación. Además, está en 26 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.29, con caídas desde 0.34 en 2018.

✓ Michoacán ✓ Promedio 32 estados

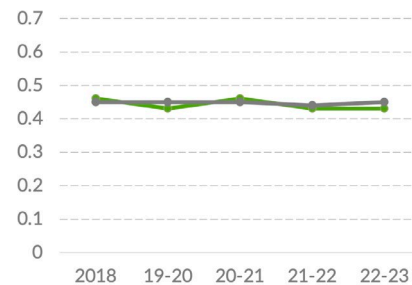
2 Ausencia de corrupción



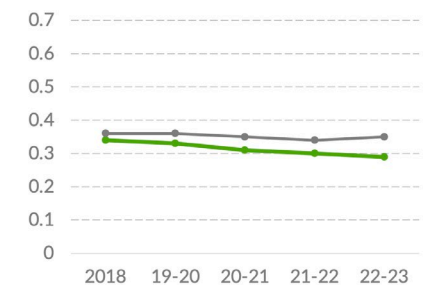
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



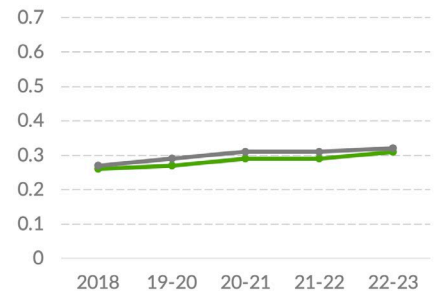
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 23 nacional con 0.46.²

- Está en 17 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.61. Por otro lado, está en 25 en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.31.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

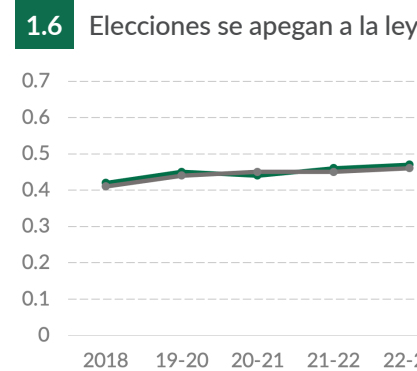
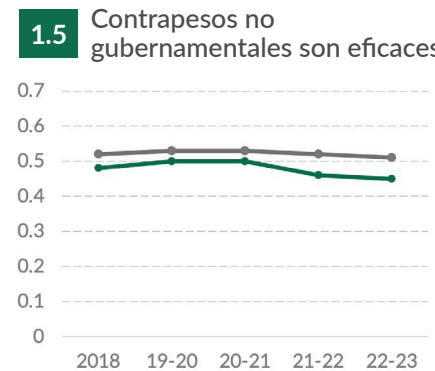
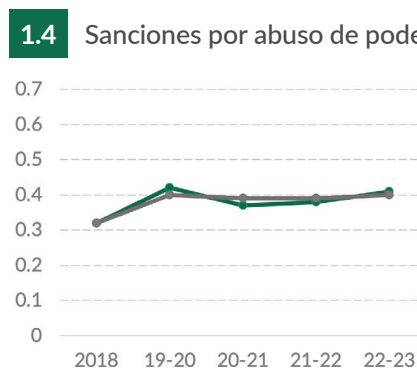
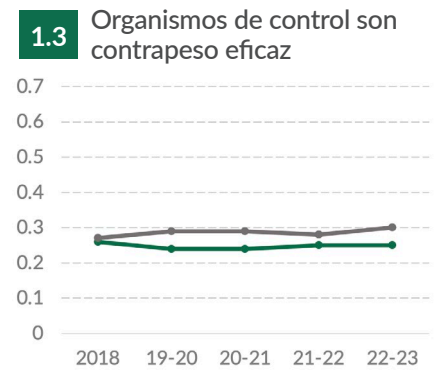
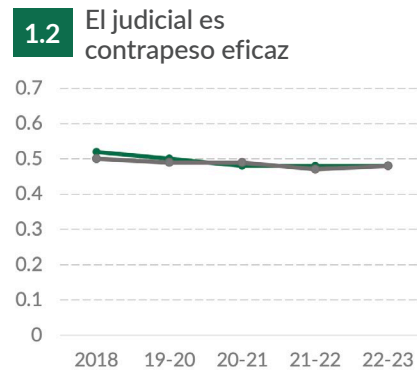
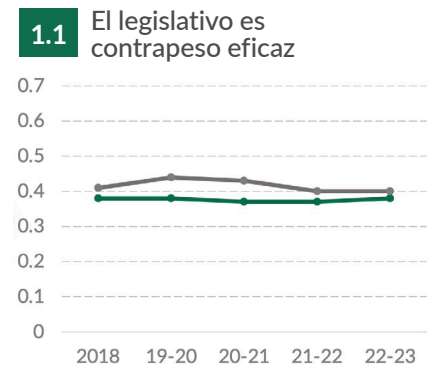
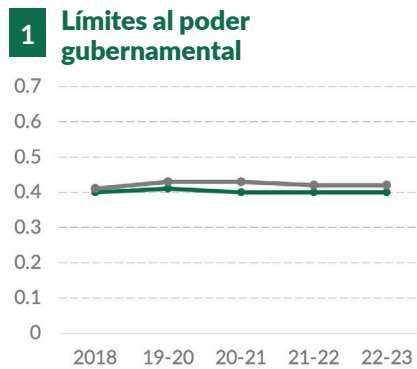
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

Michoacán Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 20 con 0.40, sin cambios substantivos desde 2018, cuando obtuvo la misma puntuación.

- Su posición más alta es la 12 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.41, debajo de su punto más alto de 0.42 en 2019-2020. Además, está en 15 en la efectividad del Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), en la 12 con 0.48, por debajo de su 0.52 de 2018. Además, está en 15 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.47, una mejora desde 0.42 en 2018.
- Se ubica en 20 en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.38, mismo puntaje de 2018. Además, está en 29 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.25, estancado desde su 0.26 en 2018. Asimismo, está en 29 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.45, una caída desde su puntaje de 0.50 de 2020-2021.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

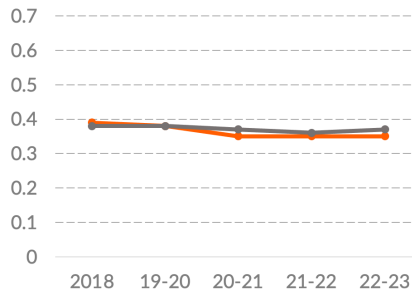
Justicia penal

Michoacán Promedio 32 estados

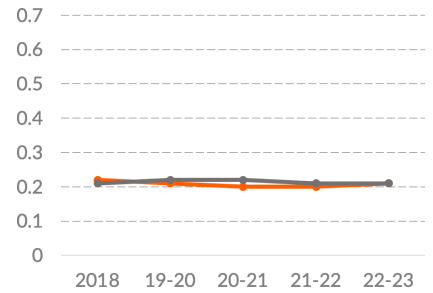
En justicia penal (Factor 8) Michoacán se encuentra en la posición 20 con 0.35, lo cual representa una caída desde 0.39 de 2018.

- Su posición más alta en este aspecto es la 12 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.21, debajo de su 0.22 de la primera edición. Además, está en 13 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.43, ligeramente por encima de su 0.41 de 2018. También, está en 18 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.38, debajo de su 0.41 de 2018.
- Se ubica en 19 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.42, debajo de su 0.49 de 2018. También, está en 25 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.28, una caída desde 0.36 en la primera edición. Además, está en 27 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.39, debajo de su 0.46 de 2018.

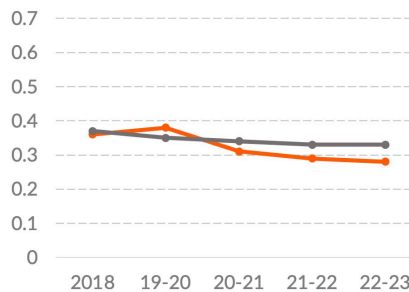
8 Justicia Penal



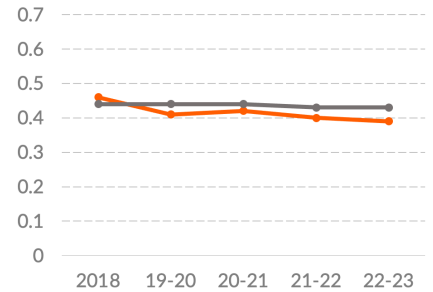
8.1 Investigación penal eficaz



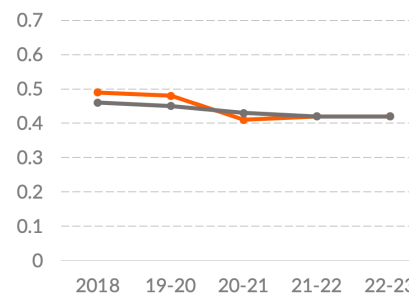
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



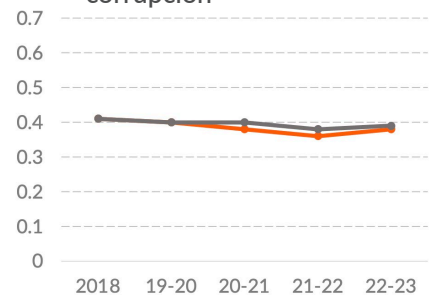
8.3 Derechos de las víctimas



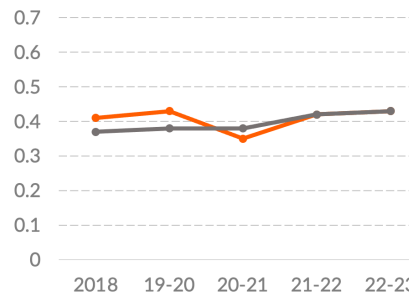
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.



Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 7

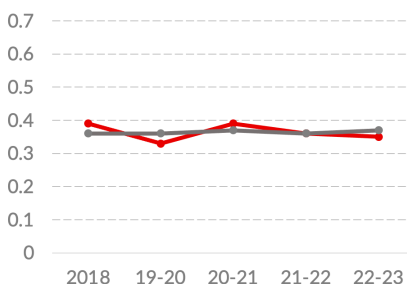
Justicia civil

En justicia civil (Factor 7), está en 21 con 0.35, con una caída desde 0.39 en 2020-2021.

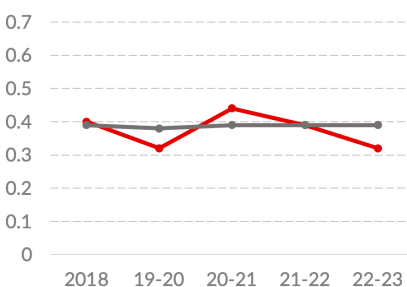
- En este aspecto, está en 11 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.33, una caída desde 0.36 en 2018. Además, está en 17 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.30, con descensos desde 0.34 en 2020-2021. De igual manera, está en 17 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.42, por debajo de su 0.47 en 2018. Asimismo, está en 17 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.34, por debajo de su 0.36 de 2020-2021.
- Se ubica en 21 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.35, una caída desde 0.39 en la edición anterior. Además, está en 25 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.43, debajo de su 0.54 en la primera edición. También, está en 29 en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.27, una caída desde 0.30 en la edición anterior. Asimismo, está en 31 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.32, con caídas desde 0.44 en 2020-2021.

 Michoacán
 Promedio 32 estados

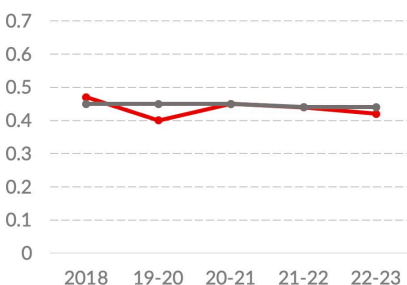
7 Justicia civil



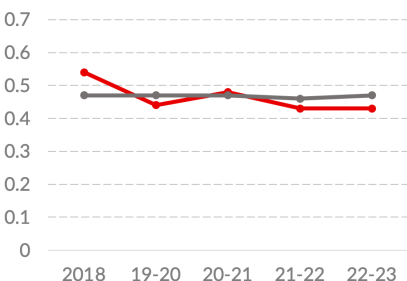
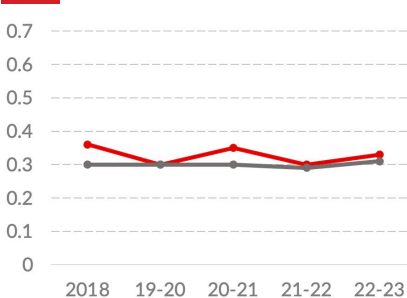
7.2 Acceso a información y asesoría legal



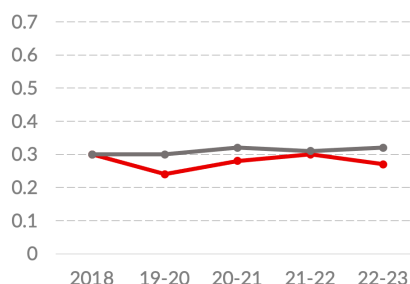
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



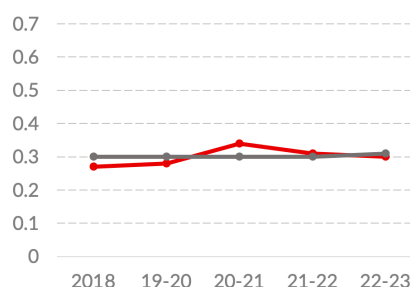
7.6 Justicia civil expedita



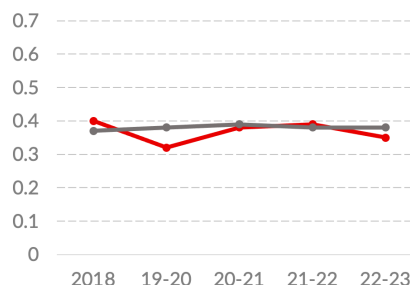
7.1 Personas conocen sus derechos



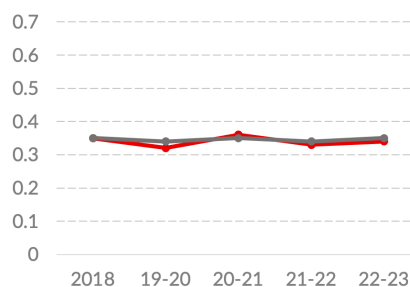
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



7.5 Justicia civil de calidad



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

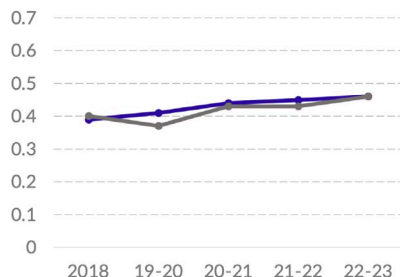
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

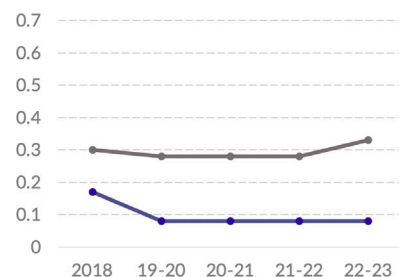
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en 15 con 0.46, con aumentos marginales desde 0.39 en la primera edición.

- Está en 24 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.08 y una tasa de 55.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³ Su puntaje es menor que el 0.17 que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.92 y el primer lugar a nivel nacional,⁴ con aumentos desde 0.62 en la primera edición.
- Se ubica en 22 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.39, sin cambios significativos desde 2018, cuando obtuvo el mismo puntaje.

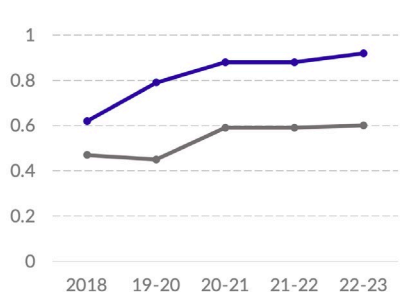
5 Orden y Seguridad



5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 14,082 víctimas y 18,102 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

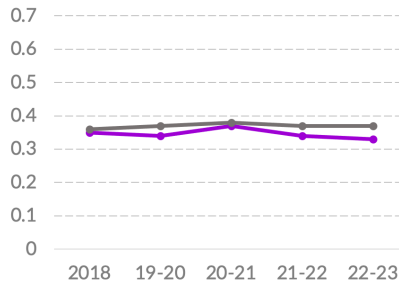
Cumplimiento regulatorio

Michoacán Promedio 32 estados

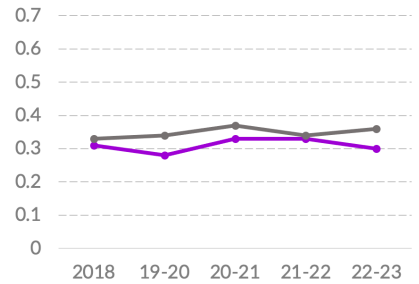
En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Michoacán está en el lugar 27, con 0.33, con caídas desde 0.37 en 2020-2021.

- Su posición más alta es la 17 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.42, por debajo del 0.45 de las ediciones anteriores. También, está en 20 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.34, con caídas desde 0.42 en 2020-2021. Además, está en 24 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.29, por debajo de su 0.31 de 2018.
- Se ubica en 27 en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.31, estancado desde 2018, cuando obtuvo 0.32. Además, está en 29 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.30, una caída desde 0.33 en la edición anterior.

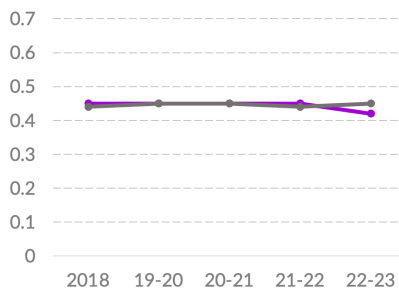
6 Cumplimiento regulatorio



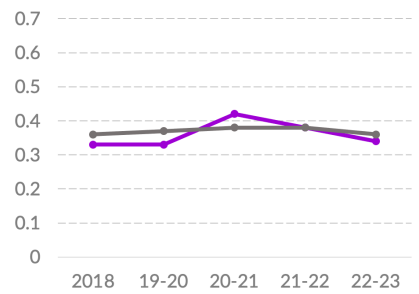
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



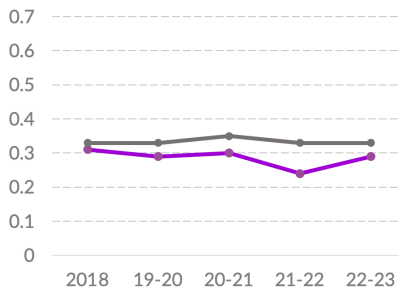
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



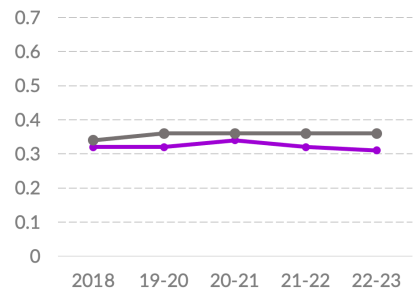
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

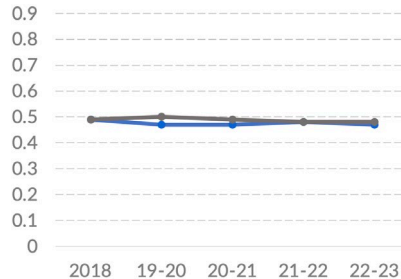
Derechos fundamentales

Michoacán Promedio 32 estados

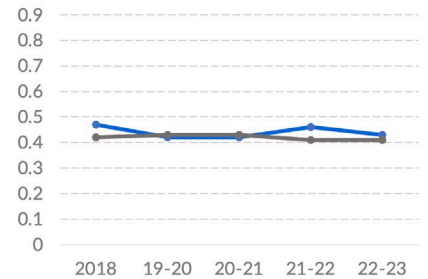
Michoacán se encuentra en 22 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.47, por debajo de su 0.49 de 2018.

- Su posición más alta es la 11 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.43, una caída desde 0.46 en la edición anterior. También, está en 12 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.40, arriba de su 0.32 en 2018. Además, está en 19 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.42, debajo de su 0.49 de 2018.
- Se ubica en 21 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.57, una caída desde 0.59 en la edición anterior. Asimismo, está en 21 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.31, por debajo del 0.38 de 2018. Además, está en 25 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.77. Finalmente, está en 29 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.46, debajo de su 0.50 de 2020-2021.

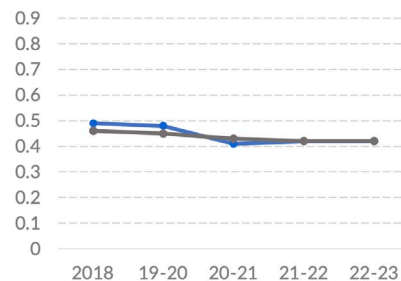
4 Derechos fundamentales



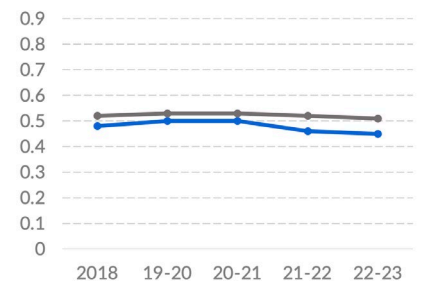
4.1 Ausencia de discriminación



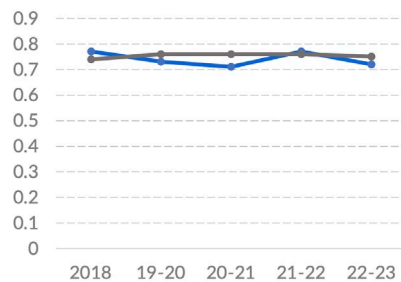
4.3 Debido proceso legal



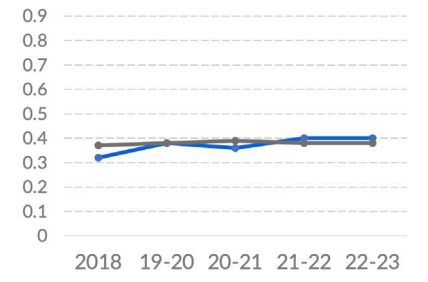
4.4 Libertad de expresión



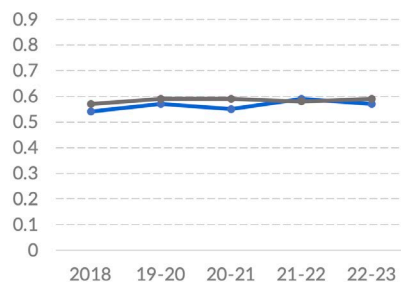
4.5 Libertad religiosa



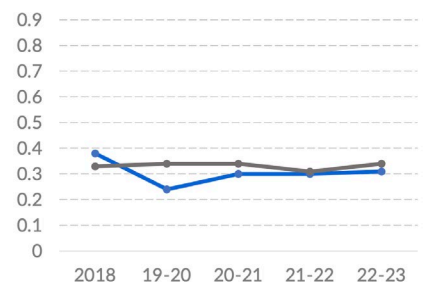
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.38	0.38	0.37	0.37	0.38
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.52	0.50	0.48	0.48	0.48
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.26	0.24	0.24	0.25	0.25
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.32	0.42	0.37	0.38	0.41
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.48	0.50	0.50	0.46	0.45
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.42	0.45	0.44	0.46	0.47
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.33	0.33	0.33	0.34	0.33
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.46	0.43	0.46	0.43	0.43
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.34	0.33	0.31	0.30	0.29
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.26	0.27	0.29	0.29	0.31
3.1 Participación ciudadana*	0.29	0.29	0.29	0.31	0.31
3.2 Derecho a la información pública*	0.53	0.53	0.53	0.61	0.61
4.1 Ausencia de discriminación	0.47	0.42	0.42	0.46	0.43
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.49	0.48	0.41	0.42	0.42
4.4 Libertad de expresión	0.48	0.50	0.50	0.46	0.45
4.5 Libertad religiosa	0.77	0.73	0.71	0.77	0.72
4.6 Derecho a la privacidad	0.32	0.38	0.36	0.40	0.40
4.7 Libertad de asociación	0.54	0.57	0.55	0.59	0.57
4.8 Derechos laborales	0.38	0.24	0.30	0.30	0.31
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.08	0.08	0.08	0.08
5.2 Ausencia de crimen	0.62	0.79	0.88	0.88	0.92
5.3 Las personas se sienten seguras	0.39	0.35	0.36	0.39	0.39
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.31	0.28	0.33	0.33	0.30
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.45	0.45	0.45	0.45	0.42
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.33	0.33	0.42	0.38	0.34
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.31	0.29	0.30	0.24	0.29
6.5 Derechos de propiedad	0.32	0.32	0.34	0.32	0.31
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.30	0.24	0.28	0.30	0.27
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.40	0.32	0.44	0.39	0.32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.27	0.28	0.34	0.31	0.30
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.47	0.40	0.45	0.44	0.42
7.5 Justicia civil de calidad	0.40	0.32	0.38	0.39	0.35
7.6 Justicia civil expedita	0.36	0.30	0.35	0.30	0.33
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.35	0.32	0.36	0.33	0.34
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.54	0.44	0.48	0.43	0.43
8.1 Investigación penal eficaz	0.22	0.21	0.20	0.20	0.21
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.36	0.38	0.31	0.29	0.28
8.3 Derechos de las víctimas	0.46	0.41	0.42	0.40	0.39
8.4 Debido proceso legal	0.49	0.48	0.41	0.42	0.42
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.40	0.38	0.36	0.38
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.41	0.43	0.35	0.42	0.43

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

| Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	20/32	27/32	24/32	23/32	20/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	9/32	16/32	22/32	12/32	15/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	19/32	30/32	29/32	25/32	29/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	19/32	5/32	24/32	20/32	12/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	26/32	26/32	23/32	29/32	29/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	15/32	19/32	20/32	16/32	15/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	15/32	17/32	20/32	15/32	23/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	16/32	24/32	15/32	18/32	22/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	23/32	21/32	22/32	20/32	26/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	21/32	24/32	27/32	25/32	20/32
3.1 Participación ciudadana*	12/32	12/32	12/32	25/32	25/32
3.2 Derecho a la información pública*	10/32	10/32	10/32	17/32	17/32
4.1 Ausencia de discriminación	8/32	23/32	18/32	8/32	11/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	7/32	10/32	22/32	19/32	19/32
4.4 Libertad de expresión	26/32	26/32	23/32	29/32	29/32
4.5 Libertad religiosa	8/32	28/32	30/32	12/32	25/32
4.6 Derecho a la privacidad	24/32	15/32	20/32	13/32	12/32
4.7 Libertad de asociación	27/32	26/32	28/32	15/32	21/32
4.8 Derechos laborales	7/32	30/32	25/32	18/32	21/32
5.1 Ausencia de homicidios	19/32	24/32	23/32	23/32	24/32
5.2 Ausencia de crimen	11/32	3/32	6/32	3/32	1/32
5.3 Las personas se sienten seguras	21/32	23/32	22/32	20/32	22/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	23/32	31/32	24/32	21/32	29/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	13/32	13/32	16/32	12/32	17/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	19/32	24/32	11/32	18/32	20/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	16/32	25/32	25/32	30/32	24/32
6.5 Derechos de propiedad	19/32	27/32	19/32	23/32	27/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	12/32	29/32	25/32	17/32	29/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	12/32	29/32	8/32	15/32	31/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	22/32	17/32	6/32	14/32	17/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	9/32	27/32	16/32	15/32	17/32
7.5 Justicia civil de calidad	9/32	30/32	18/32	13/32	21/32
7.6 Justicia civil expedita	3/32	15/32	5/32	16/32	11/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	17/32	18/32	12/32	22/32	17/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	6/32	22/32	11/32	24/32	25/32
8.1 Investigación penal eficaz	14/32	17/32	21/32	17/32	12/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	19/32	12/32	23/32	24/32	25/32
8.3 Derechos de las víctimas	9/32	24/32	22/32	24/32	27/32
8.4 Debido proceso legal	7/32	10/32	22/32	19/32	19/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	19/32	19/32	19/32	18/32	18/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	12/32	10/32	19/32	14/32	13/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 

index.worldjusticeproject.mx 

[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 